

VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del
MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2015.

El deporte y sus reglas. Un posible aporte a los procesos de simbolización durante la adolescencia.

Villegas, Valeria Hilda.

Cita:

Villegas, Valeria Hilda (2015). *El deporte y sus reglas. Un posible aporte a los procesos de simbolización durante la adolescencia. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-015/865>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/epma/y5Y>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EL DEPORTE Y SUS REGLAS. UN POSIBLE APOORTE A LOS PROCESOS DE SIMBOLIZACIÓN DURANTE LA ADOLESCENCIA

Villegas, Valeria Hilda

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

El presente trabajo surge a partir de una entrevista a una Profesora de Educación Física, que trabaja en un colegio secundario. La misma manifiesta su preocupación respecto del desfallecimiento de las normas en dicho establecimiento y sus consecuencias sobre la vida en comunidad. Sostiene que el deporte en equipo conlleva un gran valor frente a la anomia institucional ya que para algunos chicos el juego es el único lugar donde se respetan las reglas. Tomando a Freud se aborda el tema del deporte como modo de tratamiento pulsional, que implica una renuncia en pos de una satisfacción no toda. Se trata de una renuncia por amor, que permite a los jóvenes sostener el pacto reglamentario necesario para que el juego transcurra. El adolescente se encuentra atravesando un momento del ciclo vital en el que el abrupto incremento libidinal produce una desorganización temporaria de la estructura simbólica. Ante esto, el deporte ofrece un modo de gozar con ese cuerpo, atravesado por el orden simbólico, posibilitando así el armado de una comunidad. De esta manera es posible que un encuentro deportivo entre equipos sea un espacio lúdico y no una competencia en que la rivalidad imaginaria apunte a la eliminación del otro.

Palabras clave

Adolescencia, Deporte, Simbolización, Comunidad

ABSTRACT

SPORTS AND ITS RULES. A POSSIBLE CONTRIBUTION TO THE PROCESSES OF SYMBOLIZATION DURING THE ADOLESCENCE

The present work results from an interview to a Physical Education Teacher on a High School, who presents her concern about the fainting rules in said institution and its consequences on the life of the community. She supports the idea that team sports bring a great value against the institutional anomia, since for some children the game is the only place where rules are respected. Considering the works of S. Freud, we address the issue of sports as a way to deal with the drive, which implies a renouncement with the aim of a limited satisfaction. It is a renouncement based on love that allows the young to hold the pact needed for the game to elapse. The adolescent finds himself going through a lapse in the vital cycle in which the abrupt increase of the libido produces a momentary disorganization in the symbolic structure. To this, sports introduce a possible way of jouissance of the body, supported by the symbolic order, bringing the possibility of a community. Thus, it becomes possible for a sporting event between two teams to be a ludic space instead of a competition in which imaginary rivalry aim to the elimination of the other.

Key words

Adolescence, Sports, Symbolization, Community

Trabajo de Práctica Profesional que se inscribe en el Proyecto de Investigación del Programa PROINPSI: "La adolescencia y el déficit en los procesos de simbolización" (2013-2015), bajo la Dirección de la Profesora Lic. María Eugenia Saavedra y la Co-dirección del Profesor Lic. Ramón Antonio Ojeda, en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. El mencionado Proyecto de Investigación se articula al trabajo del equipo de las cátedras a cargo de la Profesora Lic. María Eugenia Saavedra y el Profesor Lic. Ramón Antonio Ojeda, Titular y Adjunto respectivamente, de las materias Psicología del Ciclo Vital II, de la Licenciatura en Musicoterapia, y Diagnóstico y Abordaje de las Crisis Infanto Juveniles, del Ciclo de Formación Profesional, Área Clínica, de la Licenciatura en Psicología, ambas pertenecientes a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

Siendo Profesora de Educación Física, Licenciada en Psicología y docente de Psicología del adolescente en un Instituto de Ed. Física, me surge una gran inquietud a partir de la entrevista a una docente de Educación Física de un colegio secundario. La misma manifiesta su preocupación respecto del desfallecimiento de las normas en el establecimiento educativo en el que trabaja, y sus consecuencias sobre la vida en comunidad del alumnado adolescente. Sostiene que el deporte en equipo conlleva un gran valor frente a la anomia institucional ya que para algunos chicos el juego es el único lugar donde se respetan las reglas.

En el presente trabajo de abordará desde el psicoanálisis, qué es lo que posibilita en esa práctica la renuncia pulsional pertinente, constituyéndose ahí una comunidad. Asimismo se trabajará acerca de lo específico de este momento del ciclo vital, articulado con lo propio de la época actual y cómo el deporte en equipo ofrece un modo de gozar con el cuerpo atravesado por la ley; por el orden simbólico.

La docente expresa su preocupación de la siguiente manera:

"En la escuela en la que trabajo, cada vez hay menos límites. Contestan barbaridades a los docentes. No reciben ningún tipo de sanción. Los alumnos empezaron a ir sin guardapolvos y ahora sin libros. Si les preguntás para qué van a la escuela si no llevan los útiles, te dicen - porque en mi casa me aburro-.

Los que quieren estudiar piden el pase porque quedan como tontos. Los cargan. Los otros siguen porque les pagan el subsidio si son alumnos regulares. La mayoría va a molestar. Querés dar clase e interrumpen. Vienen drogados. Les cuesta quedarse en el salón. Tienen muchas horas libres porque faltan los profesores y se la pasan deambulando. Los profesores casi no van a la escuela porque el personal jerárquico no pone normas.

Yo creo que hay una crisis de autoridad, que les cuesta poner límites porque sino, sos autoritario. Reclamamos que vayan con guardapolvos porque sino entraba cualquiera. La directora lo dijo pero duró 2 días.

Son así porque se los promueve en la escuela para pasar de año. Entrevistadora: "¿Son todos así?"

Entrevistada: "Son la minoría si lo analizas bien. Lo que pasa es que hacen tanto lío que te alborotan todo. Yo, si hacen algo grave, como escaparse de la clase o pegar a un compañero, les digo: "No venís, si no venís con tus padres". Algunos no tienen un adulto que los acompañe. Van solos o con un amigo. ¡Están tan solos!

A veces se agreden porque - Me miró mal-. Sobre todo las chicas. Le pregunté a una: - ¿Hablaste con ella antes de agarrarla a trompadas?-. Me dijo -Sí, le dije que si me sigue mirando así la voy a... a trompadas-. No solucionan el problema dialogando.

Yo creo que los adolescentes tienen ideales y si lo trabajás, eso sale. En la clase de Ed. Física es diferente. Es a contraturno y no van por la falta, van porque quieren. Disfrutan del espacio de juego, del deporte en equipo. Les digo que si trabajan bien les doy 5 minutos de fútbol. Ahí son más respetuosos. Es más fácil poner normas en ese ámbito porque ellos quieren jugar. Yo les digo "Mala palabra, gol en contra", o "Esa no es una palabra para decir delante de una profesora". Se autoregulan.

Para algunos chicos el juego es el único lugar donde respetan las reglas.

Resulta interesante que hable del juego como "un lugar"; como "un espacio". Esto implica un adentro y un afuera de ese lugar. Un adentro para el que se ajuste a las reglas y un afuera para el que no. Es decir, jugar con otro requiere indefectiblemente de una renuncia pulsional, cada vez que sea preciso. ¿Y por qué los alumnos aceptarían tan incómoda renuncia?

Según Freud, el hombre acepta la renuncia pulsional necesaria para pertenecer a una comunidad a pesar del malestar que esto conlleva. De esta manera logra vivir bajo un orden que le permite preservar su integridad física. Para vivir en sociedad, sostiene que es preciso que una mayoría se cohesione defendiendo el bien común, ya que de lo contrario el ser humano quedaría librado a la arbitrariedad del más fuerte. ¿Cómo pensar este concepto en relación a lo planteado por la entrevistada? La docente refiere que los alumnos que quieren estudiar no pueden porque quedan como tontos, siendo objeto de burlas. Por lo tanto, quienes se ajustan a las normas quedan desprotegidos y sometidos, a merced de ser gozados por quienes no lo hacen. Podemos suponer lo angustiante que debe ser para cada uno de ellos habitar una cotidianeidad donde faltan las normas; donde falta la falta. Por ese motivo muchos prefieren cambiarse de escuela.

Los directivos de la institución no encarnan la autoridad necesaria para inhibir los goces que atentan contra el armado y sostenimiento de una comunidad. No mantienen en el tiempo los mandatos (como en el caso del uso del guardapolvos), o "no sancionan...se naturaliza la falta de respeto". Esta anomia deja desvalido a todo aquel que asista a la escuela a llevar a cabo la función para la que fue creada (ya sea alumnos o docentes).

Tal vez otro interrogante a ahondar, sería cuál es la función que se espera de la escuela, hoy.

Esto ocurre en una institución en la cual su alumnado se encuentra transitando la adolescencia, lo cual conlleva sus implicancias.

Sabemos por Freud, que a partir de que acontece la pubertad, el excesivo incremento libidinal compele al joven, a volver a erigir la barrera contra el incesto. Ahora los deseos sexuales y parricidas reprimidos en la infancia, son factibles de llevarse a cabo. Esta ley sobre la que se funda el Complejo de Edipo, permite que a partir de la operatoria de la represión se constituya el *Syo*. El *Syo* como nueva instancia psíquica cuenta con el sedimento de las normas, tradiciones, etc., transmitidos por los padres y sustitutos de los mismos. De manera que, la incorporación de esta prohibición cultural, dará

lugar a que una nueva instancia controle al individuo desde el interior. El sujeto contará así con referencias respecto de lo permitido y lo prohibido, sin que sea necesaria la permanente vigilancia del ojo ajeno.

Estos NO, apuntan a que la satisfacción pulsional no se lleve a cabo de cualquier manera, ni en cualquier momento ya que se convive con otros. Pero para que la pulsión se tramite de un modo enlazado a Eros, se torna imprescindible que opere la función paterna en cada quien. Esta función es fundamental en la adolescencia pues impide un goce desenfrenado en un tiempo donde lo real del cuerpo irrumpe abruptamente.

La merma de la operatoria de la función paterna en la época actual (notoria en el tratamiento de la normativa institucional mencionada) se conjuga con las características de la subjetividad del adolescente; es decir, lo estructural de este pasaje. Como se mencionó anteriormente, el intenso empuje libidinal requiere de un padre que le ponga un coto; que señale un cauce para ese abundante caudal, de manera tal que se siga sosteniendo la vitalidad del sujeto. Sin esta posibilidad, la agresión puede surgir como modo de tramitar lo pulsional de manera impulsiva y compulsiva.

Respecto de lo que plantea la entrevistada, el no sostenimiento de las normas institucionales deja la satisfacción pulsional de cada uno, librada al capricho individual por lo tanto, sin consideración del otro con el que se convive.

La canallada y la psicopatía no cuentan con ninguna interdicción, si nada se pierde. Entonces, no hay porque privarse de agredir, burlar, insultar, pegar, etc.

Pero la docente relata que en la práctica deportiva ocurre algo diferente. ¿A qué responde que en esta situación cada uno realice la renuncia pulsional pertinente y tolere la frustración concomitante?

Ella plantea que en la clase de Educación Física ellos quieren jugar, y para ello necesitan de los otros y de normas que regulen esta relación. Se trata de una relación que el deporte grupal posibilita, enmarcando a sus integrantes en un espacio y en un tiempo. Un tiempo que se pone en juego no solo en la duración del partido y sus descansos, sino en el ritmo del movimiento que requiere la técnica corporal específica de cada deporte. Es decir, el movimiento debe ejecutarse en determinado momento y a determinada velocidad. En otros momentos es precisa una pausa; una demora. Por lo tanto la pulsión se tramita ajustándose a distintos ritmos, pausas, velocidades. A su vez, el movimiento se ajusta respecto de compañeros y adversarios.

Sin esta renuncia no es posible participar, ya que no está permitido hacer caso omiso a los aspectos técnicos y reglamentarios. ¿Pero quién prohíbe participar? En algunos casos la docente, sancionando qué está permitido y qué no. No se puede insultar, no se puede pegar, etc.: "Mala palabra, gol en contra". Otras normas son parte de las reglas del juego que los alumnos conocen. Pero fundamentalmente son ellos quienes aceptan o no a un jugador. Les es posible jugar solos (sin arbitraje) a condición de que algunas normas e ideales hayan sido internalizados.

Ese ideal será distinto para cada quien pero es necesario que cada uno de los jugadores sostenga la prohibición de transgredir las reglas. Si el conjunto de jugadores se cohesionan a en torno al "juego limpio", como se lo suele llamar, entonces el acuerdo posibilita que el partido transcurra. Cuando no es así, se ve interrumpido y se dirigen al docente para que intervenga como portador de la ley. Esto los apacigua y protege ya que solo está permitido que el goce de cada uno, se tramite de un modo que haga lazo amoroso con otros. Por lo tanto es preciso que el joven cuente con alguien que encarne esta función, llámese padre, docente, directivo, preceptor, etc. Sin ello queda desamparado ante sus satisfacciones pulsionales.

Si la misma institución no transmite sus normas con decisión; si el que funciona como autoridad se piensa autoritario, no se está confiando en el enorme valor del NO para vivir en comunidad. Se trata de un NO que no es autoritario porque justamente no responde a un capricho, sino que es un NO al goce todo. Un NO que en el mismo acto de prohibir, habilita otros goces.

El deporte y sus reglas ofrecen un modo de lazo con otros; ofrece "un lugar" para el amor y el respeto. En el juego hay una comunidad. En ese contexto se puede ganar o perder, pero no solo como resultado de la competencia sino en términos del amor del otro, que puede decidir con quién jugar y con quién no, y del Otro que funciona como autoridad para cada quien.

Esto es posible pues según Lacan, "a Dios gracias, el sujeto está en el mundo del símbolo, es decir en un mundo de otros que hablan. Su deseo puede pasar entonces por la mediación del reconocimiento. De no ser así, toda función humana se agotaría en el anhelo indefinido de la destrucción del otro como tal" (1).

En este sentido podemos pensar que las reglas deportivas funcionan como una terceridad, que constituye para los participantes un compromiso, un pacto ineludible al que se adhiere por amor; por amor a ese deporte, a los otros y al NO en tanto símbolo. Este acuerdo posibilita que un encuentro deportivo entre equipos sea un espacio lúdico y no una competencia en la que la rivalidad imaginaria apunte a la eliminación del otro. A su vez, ofrece un modo de gozar con el cuerpo en el que da lugar a una satisfacción no toda; una satisfacción acotada.

En este momento del ciclo vital según Lurau, se produce una desorganización temporaria de la estructura simbólica, por lo cual se torna imprescindible la presencia de visibles balizas identificatorias que orienten al sujeto. En este punto considero que el deporte reglado ofrece en términos de Lacan: "...una ley, una cadena, un orden simbólico, la intervención del orden de la palabra, es decir del padre... El orden que impide la colisión y el estallido de la situación en su conjunto está fundado en la existencia de ese nombre del padre" (2).

Conclusión:

La docente de Educación Física entrevistada, refiere que en el colegio secundario en el que trabaja, las autoridades no sostienen las normas. Esto deja desprotegidos a los alumnos que quieren estudiar ya que son hostigados por quienes van a la escuela a molestar, según refiere. Por otro lado, manifiesta que en la clase de Educación Física ocurre algo diferente, ya que para algunos chicos ese es el único lugar donde se respetan las reglas. A partir de lo relevado surge la inquietud acerca del motivo de por el cual en el encuentro deportivo los alumnos aceptan realizar la renuncia pulsional pertinente. Se concluye que dado que el juego deportivo arma una comunidad, quien no ajuste su satisfacción pulsional a las normas establecidas, se queda afuera. El amor por ese deporte que brinda la ocasión de gozar a través movimiento, compele a sostener con compromiso el pacto, esté o no la autoridad presente. A su vez permite en este momento del ciclo vital en el cual se ve conmovida la simbolización por el embate puberal, un tratamiento del goce acotado y enlazado a Eros.

En este sentido podemos pensar que las reglas deportivas proveen un orden simbólico que posibilita que un encuentro deportivo entre equipos sea un espacio lúdico y no una competencia en la que la rivalidad imaginaria apunte a la eliminación del otro.

NOTAS

(1) Lacan, J. (2007). El Seminario 1: Los Escritos Técnicos de Freud. Clase 13: La báscula del deseo. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

(2) Lacan, J. (2004). El Seminario 3: Las Psicosis. Clase 7: La disolución imaginaria. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

BIBLIOGRAFÍA

Freud, S. (1978). Tres ensayos de teoría sexual. En J. L. Etcheverry (trad.), Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 7, pp. 109-224). Buenos Aires: Amorrortu (Trabajo original publicado 1905).

Freud, S. (1986). El malestar en la cultura. En J. L. Etcheverry (trad.), Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 21, pp. 57-140). Buenos Aires: Amorrortu (Trabajo original publicado 1930).

Freud, S. (1986). Esquema de psicoanálisis. En J. L. Etcheverry (trad.), Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 23, pp. 133-210). Buenos Aires: Amorrortu (Trabajo original publicado 1940).

Lacan, J. (2007). El Seminario 1: Los Escritos Técnicos de Freud. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Paidós (1953-1954).

Lacan, J. (2004). El Seminario 3: Las Psicosis. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Paidós (1955-1956).

Lacan, J. (2006). Seminario 10: La angustia. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Paidós (1962-1963)

Lurau, D. (2005): La locura adolescente. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.

Ojeda, R. (2000). Una lectura posible de la norma en los textos freudianos. En (Psicoanálisis de los derechos de las personas (pp. --). Buenos Aires, Argentina: Tres Haches Editores.

Saavedra, M. E. & Ojeda, R. A. (2012). Curso de Postgrado: Clínica Psicoanalítica con Niños y Adolescentes con Orientación Lacaniana. Clases teóricas dictadas en la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Saavedra, M. E. & Ojeda, R. A. (2013). Seminario de Postgrado: La constitución psíquica y su impronta en la clínica. Clases teóricas dictadas en el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito II, Trenque Lauquen, Argentina.